

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD

Los anuncios de primera y cuarta plana, reales, etc., se insertan en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hays, 8, plaza de la Boquería (Paris), y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre. No se devuelven los originales.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 1 Pta. Mes.  
EXTRANJERO... 12 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR... 18 Ptas. Trimestre.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por mayor... Por menor...  
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

AÑO LIII.—NUM. 16.099

Madrid.—Jueves 6 de Marzo de 1902

Cinco ediciones diarias

**ALCALÁ, 19, ADESAOR.**  
3 anisifanos platinos, 3 posetas

**VINOS PREDILECTOS**  
Cognac: Pedro Domecq.  
Jerez: Pedro Domecq.  
Champagner: Pedro Domecq.  
Amonillado: Pedro Domecq.  
Manzanilla: Pedro Domecq.  
Pedro Ximénez: Pedro Domecq.  
Moscatel: Pedro Domecq.  
Tintillo: Pedro Domecq.  
Malaga: Pedro Domecq.

Representantes en todo el mundo.—Casa extractora: Jerez de la Frontera.

## El instinto de conservación

Una de las esperanzas que con mayor entusiasmo abrigaban algunos para que fuesen una realidad en el comienzo del próximo reinado, está ya frustrada.

Nos referimos a la organización de nuevos instrumentos de gobierno, de nuevos partidos gobernantes, mejores que los conocidos.

Entraremos en el reinado de D. Alfonso XIII con lo que tenemos. Si un acto de la regia prerrogativa, en el uso de sus facultades constitucionales, crea una situación presidida por quien no sea jefe reconocido de las dos agrupaciones, bajo la responsabilidad del ministro que firme la disposición soberana, tendremos una situación nueva, pero no tendremos un nuevo partido.

El Sr. Silveira ha hecho y hace todo lo posible para restablecer la autoridad en la opinión necesaria a su nuevo advenimiento a las esferas oficiales. El gobierno liberal y las personas liberales hacen también todo lo que pueden en favor del Sr. Silveira. Los concentradores distancian y no entendidos concurren a la misma obra. El Sr. Dato, el Sr. García Aliz y el Sr. Gasset en sus discursos y en sus minutos también trabajan acertadamente en la misma labor. Si acaso ha encontrado el Sr. Silveira alguna dificultad para su propósito y sus fines, tampoco necesitó moverse de su lugar para verla, y tuvo quizá que desautorizarla con poca voz y al oído para evitar las satisfacciones del prójimo; que en todo como en política el prójimo es el adversario.

Resulta, por lo mismo, que el partido conservador ha ido ganando en lugar de ir perdiendo en el general desconcierto.

Y si las coincidencias declaradas con el Sr. Maura llegaron a términos de concordia y unión gobernante, D. Alfonso XIII tendría un instrumento sobrado para gobernar, y con más fuerzas y elementos de los necesarios.

Entretanto, el partido liberal se deshace. Un mes hablando de crisis, con fundamentos serios, acusa una decadencia evidente en el partido fusionista. Ni se puede ni se debe seguir así.

Gran parte de la mayoría se entiende a diario con las oposiciones en asuntos de interés nacional y contra la política del ministerio. Y el ministerio subsiste por la voluntad de su jefe; pero en tal existencia se quebranta la vida del gobierno y la confianza del partido en su propio caudillo.

Nadie debió creer que antes del año de gobierno liberal se hablara de la posibilidad de un cambio de política. No lo queremos considerar posible, porque sería funesto para todos. Y proclamaria tal sucesos la triste confesión de quedar deshecho

y haber sido incapaz el partido liberal de la monarquía.

Piensen sus hombres lo que les convenga; imaginen los directores del fusionismo lo que interesa a la patria y a las instituciones; y no dejen que el instinto de conservación acabe por refugiarse en las filas de los conservadores.

## DESDE SEVILLA

El tiempo. — Propósitos del Ayuntamiento.

Ha vuelto el mal tiempo, sustituyendo a la bonanza que reinaba.

A la hora que telegrafo, el Guadalquivir tiene cuatro metros diez centímetros sobre su nivel ordinario.

No obstante haber cesado la lluvia, el tiempo sigue amenazando agua.

Se han vuelto a tomar precauciones en el Ayuntamiento, que se propone repartir limosnas entre las familias necesitadas.—SE-DANO.

## Un ahogado insepulto.

Se ha denunciado el hecho de haber aparecido hace días el cadáver de una mujer ahogada en la cercana playa de Dos Hermanas.

Se comenta que a estas horas no haya llegado el juzgado de la circunscripción a ordenar el levantamiento del cadáver.

Este se encuentra insepulto, siendo objeto de censuras por parte de la prensa al caso, que de por cierto se repite con frecuencia.—SE-DANO.

## Un crimen.—Pájaros de cuenta.

Ayer se cometió un crimen en la plaza de San Juan de Palma.

La policía siguió pistas. El suceso se achaca a la embriaguez en que se encontraban los protagonistas.

Estos continúan quitándole importancia.

Una vez que ha sido descubierta, servirá para llegar al esclarecimiento de otros hechos punibles.

Se trataba de buscar una encerrona al asesino, que es un conocido ratero, a quien ha denunciado una mujer por confidencias hechas al comandante de los municipales.

El pájaro se dio cuenta de que se le perseguía, y promovió una cuestión, hiriendo a Manuel Pastor, a quien defendió la mujer confidente.

Todos los que en el suceso han tenido participación son conocidos de las autoridades, por dedicarse al tráfico de alhajas y objetos mal adquiridos.

A pesar de haber asegurado los periódicos que la víctima había muerto, sigue en el hospital, y aunque su estado es grave, tiende a la mejoría. Tiene una herida en el vientre.

Perero que los protagonistas trataban de preparar un plan de campaña para las próximas fiestas de la primavera, en unión de dos carteristas de esa corte.

La vigilancia de las autoridades ha desbaratado tales planes.—SE-DANO.

## LA GACETA DE HOY

**Guerra.**—Reales decretos de personal. Otros autorizando la adquisición por gestión directa de varios materiales.

Real orden aprobatoria del cuadro de la distribución de caballos semestrales del Estado en paradas provisionales.

**Marina.**—Reales decretos de personal. Otro autorizando la adquisición, por gestión directa, de ocho cañones Veckers.

**Instrucción pública.**—Real decreto de personal. Reales órdenes disponiendo se auxancien a traslación varias plazas.

**Agricultura.**—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Anunciando haber sido cedido al distrito forestal de Burgos el ayudante cuarto de Montes D. Salustiano López Méndez.

## LOS TEATROS

### VENGANZA GITANA

Anoche se estrenó esta ópera en un acto, en el teatro Real, del maestro D. Ramon Montilla, siendo aplaudidos casi todos los números y mereciendo su autor los honores del prosenio.

El Sr. Montilla, joven y muy simpático compositor, muestra en el desarrollo de ese asunto desahogado, momentos felices; pero seguramente ha sentido los desalientos naturales ante un argumento incapaz de inspirar el menor arranque, por lo trivial y lo insipido, por su escaso interés y su carencia de plan. Buenos conocimientos y sólidamente cimentados demuestra el autor de *Venganza gitana*; busque pues un argumento que valga la pena de trabajar sobre él, y seguramente los resultados confirmarán sus esperanzas.

Que los aplausos de anoche le sirvan de estímulo para seguir trabajando en espera de legítimos triunfos!

### ESTRENO Y BENEFICIO

Julian Romea celebró anoche en el teatro Lara su beneficio, los amigos le enviaron muchos y valiosos regalos, y el público le aplaudió con justicia como actor, como autor y como director de escena.

El y todos los actores de Lara (la Valverde, la Suárez, la Domus, la Alba, Rodríguez, Santiago, Montenegro, todos, en fin) interpretaron con gran acierto *Caza de almas*, *El nido*, *Modas* y *El señor Joaquín*.

El triunfo más saliente lo consiguieron los actores de Lara con el entremés *Los piperos*, original de los hermanos Quintero, y que en la función de anoche se estrenaba.

*Los piperos* es un primer de gracia, de finura, de observación. Entre las comedias más escogidas de los Quintero puede figurar dignamente esta deliciosa obra, por la cual felicemente con nosotros, van a lograr que yo no diga la verdad y que no me complazca en reconocer el mérito extraordinario de su labor graciosa y fecunda.

Sobresalieron en el desempeño Leocadia Alba, Julián Romea y Pepe Santiago.

Y la Srta. Rodríguez mereció también un aplauso, porque se comprometió abnegadamente a presentarse *fea*, y fea se presentó, por única vez en su vida y por inverosímil que les parezca a ustedes.

### Caramanchel.

## DESDE ROMA

### Terremotos en Italia.

Roma 5, 9,40 n.

En la provincia de Lucca se han sentido fuertes sacudimientos y temblores de tierra.

Los daños producidos son insignificantes, ni ha habido víctimas.

Los habitantes de la ciudad de Lucca y de los pueblos han pasado todo el día fuera de las casas, temiendo un nuevo terremoto.

En las provincias de Florencia y Ferrara se han sentido también ligeros sacudimientos de tierra.—CARMONCHI.

### Congreso internacional.

Roma 5, 9,45 n.

El primer Congreso Internacional de Historia se verificará en esta ciudad del 16 al 25 del próximo abril.

Antes de la inauguración del Congreso, los concurrentes visitarán Venecia y después de la clausura harán una excursión a Nápoles y Pompeya.

Entre los historiadores extranjeros que han anunciado su participación en los

trabajos del Congreso, se hallan Momen de Berlín, Gaston Paris y Paul Meyer de París y muchos profesores de las Universidades de Suiza, Bélgica, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos.

Los norteamericanos vendrán en gran número, porque, según se dice, tienen el proyecto de proponer que el próximo Congreso Internacional de Historia se verifique en Norte América en 1904.—CREMONESI.

### La peregrinación francesa.

Roma 5.

El Papa ha recibido hoy a la peregrinación francesa.

El cardenal Richard leyó el mensaje de los mismos y Su Santidad hizo leer la respuesta, dando gracias por los donativos que se le han hecho y por los sentimientos expresados por los donantes y expresando sus deseos por la unión de Francia y la unión y concordia de los católicos.

Presentados los principales personajes de la peregrinación al Pontífice, éste tuvo una frase amable para cada uno de ellos, especialmente para los curas de París, a los cuales recomendó que predicaran la unión y concordia y trabajaran para librar a los católicos del yugo de la francmasonería.

### Recepciones.

Roma 5.

Su Santidad Leon XIII recibió el viernes en audiencia solemne a los embajadores de Austria Hungría, España y Portugal.

El príncipe Colonna celebró el lunes por la noche una gran recepción en honor de las misiones especiales.—FABRA.

### NOTAS COMERCIALES

### ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA

Durante el mes de enero último, España envió a Francia por las diferentes Aduanas de la República 82.469 hectolitros de vinos ordinarios y 8.913 de flor, que suman en conjunto 91.382 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 55.379 hectolitros, valorados en 2.227.000 francos.

En igual mes de 1901 nuestra exportación fue de 183.392 hectolitros, lo que hace una diferencia a favor de enero de 1901 de 95.010 hectolitros.

Italia, durante el citado mes de este año, ha exportado 3.138 hectolitros contra 6.459 que envió en igual mes de 1901.

Al consumo francés han ido 2.550 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, se eleva a 55.379 hectolitros.

En el mes de enero, Argelia ha enviado a Francia 272.120 hectolitros de vinos; Túnez, 1.968, y otros países (ordinarios y de flor), 14.587 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas ha sido en el mencionado enero de 1902 de 8.371.100 kilogramos, valorados en 1.440.000 francos. En el mismo mes de 1901, el consumo fue de 6.219.400 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia a favor de enero de 1902, de 2.151.700 kilogramos.

Durante el mes de enero último han llegado a Francia de nuestra nación 1.811.990 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 244.300 kilogramos, cuyo valor se estima en 122.000 francos.

En enero de 1901 enviamos 1.243.100 kilogramos, ó sean 568.800 kilogramos menos que en el citado enero de 1902.

Italia, durante el mismo mes, ha importado 252.200 kilogramos contra 149.300 que envió en 1901.

En el primer mes de este año el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 85.300 kilogramos, y el de España, como hemos dicho, sube a 244.300 kilogramos.

El valor total de la exportación española a Francia, durante el primer mes de este año, es de 15.852.000 francos y la de esta nación a nuestro país se ha elevado a 9.235.000 francos, resultando un beneficio a nuestro favor de 6.617.000 francos.

Durante el primer mes del año, ó sea del 1 al 31 de enero de 1902, las exportaciones de Francia se han elevado a 362.989.000 francos y sus importaciones a 314.090.000 francos, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 48.900.000 francos.

De los datos que acabamos de consignar, se desprende que en vinos hemos disminuido, con referencia al mes de enero de 1901, en 95.010 hectolitros y en legumbres 31.900 kilogramos, mientras que en aceite de oliva hemos aumentado en 568.800 kilogramos y en frutas 2.151.700 kilogramos, habiendo sido los precios, en general, muy limitados y el aceite pesado al consumo escasísimo.

### RECOMPENSAS MERECIDAS

### FOR TELEGRAMA

Cartagena 5, 5,30 t.

A bordo de la corbeta de guerra sueca *Fraja*, el capitán general del departamento impuyó hoy las cruces del Mérito naval, concedidas a los jefes y oficiales de dicho buque, en premio al acto de salvamento de un falcucho con cuatro tripulantes, realizado el 27 de noviembre último.

Les impuso también la medallas concedidas por la Sociedad de salvamentos.

La entrega de los premios resultó solemnísimas, verificándose sobre cubierta, donde formó toda la tripulación.

El capitán general pronunció un discurso alusivo al acto, contestando con otro de gracias el capitán del buque.

La tripulación dio hurras a los rayos y los acordes de la marcha real española.

Asistieron el consul sueco, las autoridades y otros invitados.

El comandante del *Fraja* obsequió a todos con un almuerzo espléndido.—BARBA.

### EL PROBLEMA OBRERO

### FOR TELEGRAMA

Cádiz 5, 6,30 t.

(Recibido con retraso).

Unos mil obreros del Ayuntamiento de Sanlúcar se han negado hoy a recibir el socorro de cincuenta céntimos diarios que les paga la corporación municipal.

En actitud levantada y amenazadora manifestaban que no querían limosna, sino trabajo.

El alcalde les dirigió la palabra, consiguiendo convencerlos de que aceptaran el socorro y ofreciéndoles que desde mañana tendrían trabajo.

Esto ha conjurado el conflicto por hoy; pero como el Ayuntamiento carece de los recursos necesarios para pagarles el trabajo ofrecido se teme que mañana se agrave la situación en términos mucho más serios.

El gobernador de la provincia ha ordenado que el teniente coronel de la guardia civil señor Pascual marche esta tarde a Sanlúcar, donde se reconcentrará la benemérita de todos los pueblos cercanos.

En caso necesario, se mandarán más fuerzas del resto de la provincia.

También los obreros de Veger rechazaron esta mañana el socorro de dos reales que les da el Municipio, reclamando en cambio trabajo.

Se promovió gran alarma y se cerraron todas las tiendas y las puertas de muchas casas.

El jefe de la guardia civil allí destacada, Sr. Reico, consiguió restablecer la normalidad.

De Veger ha llegado a Cádiz una comisión de los mayores contribuyentes, presididos por el diputado provincial Sr. Shely, con objeto

de pedir al gobernador recursos para dar trabajo a los obreros, y fuerzas de la guardia civil para mantener el orden.

El gobernador les prometió dirigirse al gobierno solicitando los recursos que pedían. Interin resuelve, promoverse suscripciones para contener el conflicto.

De San Fernando ha venido también una comisión de salineros, formada por los presidentes de varios grupos obreros, para quejarse al gobernador del incumplimiento por parte de los patronos de las bases que pusieron fin a la última huelga.

Presentaron también al gobernador una instancia solicitando permiso para federarse todas las sociedades obreras.

El gobernador les dijo que había ordenado marchar a San Fernando a un funcionario con las oportunas instrucciones para que a la mayor brevedad terminase el expediente de purificación de la conducta observada en el asunto por obreros y patronos.

Con arreglo a esta información ofreció resolver en justicia.

En San Fernando reina gran excitación, asegurándose que han llegado elementos revoltosos para gestionar la reproducción de la huelga de salineros.—EL CORRESPONSAL.

### EN SERVICIO

### FOR TELEGRAMA

### Escándalos en la corte.

Viena 5, 2,20 t.

A pesar de las negativas oficiosas de los rumores sobre los escándalos de que algún tiempo a esta parte se desarrollan en la corte de Belgrado, se vuelve ahora a hablar de ellos con insistencia y con nuevos detalles.

Un periódico de Gratz asegura que la Reina Draga está alarmada por los frecuentes paseos en bicicleta que hace su hermana Elena con el Rey Alejandro.

Draga ha exigido a su esposo que desistiera a su hermana de la corte, pero Alejandro se ha negado, produciendo con este motivo escenas violentas y desagradables entre ambos.

Draga ha llegado a encerrarse en sus habitaciones, amenazando envenenarse.

El Rey, ante esta amenaza, se inquietó y entró violentamente en la habitación donde estaba Draga, encontrándola desmayada.

Alejandro llamó a los médicos, quienes, sin decirlo al Rey, notaron que la Reina había fingido el desmayo.

Los amigos del Rey Alejandro, dicen que esta historia ha sido lanzada en los periódicos por el antiguo partido del difunto Rey Milán, opuesto a Rusia.—MULLER.

### Tentativa de sublevación.

Paris 5, 5,45 t.

Telegrafían de Belgrado, que Alavantich, pariente de Karageorgewitch, pretendiente al trono de Servia, acompañado de varios hombres, ha llegado esta mañana a Schavatz vestido de general serbio, exhortando a los gendarmes de la frontera a sublevarse y a seguirle.

Luego se dirigió al cuartel de los gendarmes para arengarlos.

El comandante de los gendarmes llegó al cuartel y exigió a Alavantich que justificara su identidad.

Alavantich disparó el revólver contra el comandante hiriéndole, y este a su vez disparó otro tiro contra el agresor, matándole.

Los hombres que acompañaban a Alavantich fueron detenidos.—R. BLASCO.

LA VIUDITA

695

«Perdonadnos, señora, todo el mal que os ha sido hecho.

«Ruego a Dios Nuestro Señor, que os conceda, lo mismo que a... vuestra hija, una larga vida llena de felicidades!

«Al propio tiempo que esta carta, os entregarán un pequeño recuerdo que me permito ofrecer a... la hija del barón Felipe de Lussy, a quien hubiera deseado abrazar antes de morir; pero comprendo que esto es imposible.

«Pongo un beso sobre esa alhaja que envío a Luz, y a la que suplico la lleve siempre como un recuerdo mío.

ARMANDA.»

«¡Pobre niña!—dijo Virginia.—¡Mártir!... La señora de Lussy puso en el dedo de Luz la sortija remitida por Armanda; una pequeña sortija con una magnífica perla.

«¡He perdonado!—dijo gravemente. Luz besó la sortija a fin de hallar el beso que había depositado su hermana.

Desde hacía algunos días Luz conocía todo el secreto del pasado, porque el señor Berthier se lo refirió, accediendo a los deseos manifestados por la señora de Lussy.

«¡Vamos, vamos, la novia!... El futuro ya está aquí... ¡Diablo de diablos! ¡Ya no se espera más que a ti, vamos!—gritó Carlomagno desde el jardín.

«¡Ya va, ya va!—respondió Virginia. Luz, su madre y Virginia bajaron de las habitaciones del primer piso.

Efectivamente, el ahijado del almirante había llegado a un momento antes con Maximino, que llevaba un traje completamente nuevo, y cargado con una inmensa corbelle llena de hermosas y perfumadas flores.

El borracho de Maximino, a ruegos del párroco señor Berthier, había entrado al servicio del director de la granja tres semanas antes como mozo, con la expresa condición de que no volvería a emborracharse, lo que prometió y cumplió, causando la estupefacción general.

«¡Abraza a tu mujer, hijo mío!—dijo Carlomagno al novio, presentando a Luz. Y en tanto que el joven María Pedro abrazaba a su linda prometida, el bueno de Fran-

chard, profundamente emocionado, murmuraba:

«¡Ah, si mi pobre hermano de leche estuviese aquí!... ¡Diablo de diablos, no hay dicha completa en este pícaro mundo!...

El cortejo se puso en marcha, dirigiéndose hacia la alcaldía.

Acababa de pasar el cortejo, con los novios a la cabeza, próximos a un mazo de árboles muy compactos, y cuando se alejaban, un hombre que llevaba la barba larga y blanca, vestido pobremente, con una blusa, calzado con gruesos zapatos, y que había estado oculto en aquel sitio, con el objeto evidente de ver a Luz con su traje blanco, salió de la espesura, siguió con la mirada la comitiva, tanto como le fué posible, y después fuese rápidamente en dirección del bosque.

Después de un cuarto de hora de marcha por el bosque, llegó delante de una casita rodeada de un jardín circundado de altos muros de cerramiento.

El hombre penetró en la casita, cuya ventana, que daba al jardín, se hallaba totalmente tapizada de hiedra.

Se encerró en una habitación de la planta baja, habitación que servía de alcoba modestamente amueblada, pues sólo contenía lo estrictamente necesario.

Allí se sentó profundamente pensativo.

«¡Qué bella estaba!—dijo.—¡La angelical criatura estaba radiante de alegría! En seguida añadió orgullosamente: —¡Su felicidad es obra mía! De cuando en cuando, oculto, la veré pasar y esa será mi recompensa.

Y se sonrió al evocar en su mente aquella grata visión.

La ventana de aquella habitación daba al jardín, a espaldas de la casa, y el hombre podía ver a lo lejos los grandes árboles del bosque, cuyo follaje, ya enrojecido por el sol de los días caniculares pasados, había tomado aquí y allí una coloración castaño de indecible finura de tonos.

LA GUERRA EN EL TRANSVAAL

FOR TELEGRAMA
Faltan soldados.
Londres 5, 10, 20 n.
La Saint James Gazette dice que sólo 1.500 voluntarios han acudido al llamamiento de 10.000 hombres para el Africa del Sur...

Los boers prisioneros.

Londres 5.
Un despacho de Calcutta, dice que la mayoría de los prisioneros boer existentes en las Indias británicas en el campamento de Ambala se han negado a firmar el compromiso de no evadirse cuando sean trasladados a la época de los calores desde dicho campamento a las colinas de Simla.

Exposición boerófila.

Paris 5.
Los artistas de Amberes han realizado una manifestación en favor de los boers, organizando al efecto una exposición de obras de pintura y escultura. En el acto inaugural...

Vankis y boers.

Washington, 5.
El secretario de Estado, Sr. Hay, ha recibido esta mañana a los delegados boers señores Wolmarans y Wessels.

ESTADO ATMOSFÉRICO

El día 6 en Madrid ha sido también lluvioso.
El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principe, 21) señalaba a las diez de la mañana 48 grados; a las doce del día, 32 grados...

DE UBEDA

FOR TELEGRAMA
Carreteras en mal estado.
Ubeda 6, 11:20 m.
En tan malísimo estado se encuentran las carreteras de esta localidad, que si el director de Obras públicas no adopta pronto energéticas medidas...

El aceite y la electricidad.

Ubeda 6, 11:25 m.
El aceite se cotiza a 32 y 1/2 reales arroba con tendencia a la baja.

Van a recibir grande impulso las obras de la fábrica de luz eléctrica, esperándose que estén terminadas dentro de breve plazo.
Dicha fábrica, que está situada en el molino conocido por los Polones, abastecerá de luz a Ubeda y otros pueblos limitados.

Movimiento judicial.

Ubeda 6, 11:30 m.
Con dirección a Bilbao ha salido el ex juez de Ubeda, D. Mauro Santiago, para tomar posesión del cargo de teniente fiscal de dicha Audiencia.

FOMENTO NAVAL

A la sesión reglamentaria que ha celebrado la delegación provincial de Madrid, asistieron los Sres. Isern, Fernández Caza, Lazaga, Amor de la Torre, vi-condde de Barrantes, Herrera, Cabrerizo, de Francisco, Morales, Aznar é Irujo de la Torre, habiendo excusado su asistencia el Sr. Lallave.

Se dió lectura a una comunicación de la comisión ejecutiva, en la que se noticia la constitución de la delegación provincial de Guadalupe, Almería y Sevilla y de las subdelegaciones de Ecija y los pueblos de la provincia de Guadalupe.

Al tratar de las adhesiones personales recibidas, llamó la atención de la junta, la del profesor de primera enseñanza D. Luis Ballesteros que, en carta muy sencilla, y en la que revela un gran patriotismo, dijo su cuota mensual de suscripción, no obstante su escaso sueldo que cobra hace dos meses.

Se trató del estado de adelanto de los trabajos para la organización en algunas provincias de la celebración mitin en algunos distritos de esta corte, y de otros medios de propaganda de los cuales se esperan grandes resultados para los fines que persigue la asociación.

La jornada de ocho horas

Londres 5.
La Cámara de los Comunes ha adoptado por 208 votos contra 207—uno sólo de diferencia—el proyecto de ley en favor de la jornada de ocho horas para los trabajadores de las minas.

REUNIONES Y SOCIEDADES

La comisión de la Cruz Roja del distrito del Congreso inauguró ayer en su domicilio social, calle de los Miraflores, 11, las consultas públicas gratuitas que su junta de gobierno ha establecido en beneficio de aquellos que, careciendo de medios suficientes, se ven privados de la asistencia facultativa.

Mañana plaza de la Justicia que tan buenos servicios presta a la humanidad, y que aparta de lo que por su fatiga y estenuo le incumbe, se preciepa de prodigarlos en general.

Sociedad de Conciertos de Madrid.—El domingo 9 de marzo de 1912 se verificó en el teatro Real, a las tres de la tarde, el décimo concierto de ab. se.

En la primera parte, que será dirigida por el maestro Jiménez, tomará parte, como pianista, el maestro Sapellnikoff, que ejecutará el concierto de Schubert.

La segunda y tercera parte será dirigida por el maestro Sapellnikoff, en las que se darán a conocer por primera vez en esta Sociedad la 3.ª sinfonia de Tchaikovsky y el poema sinfónico de Liszt, Hungría.

DE MARRUECOS

FOR CABLE
La venta del «Bashir».
Londres 6.
Según un despacho de Tánger que publica The Morning Post, resulta que el gobierno marroquí no vendió a Portugal, sino a la república de Colombia el crucero Bashir.

La bandera colombiana ha sido izada ya en dicho barco, tomando el mando del mismo un marino español.—FABRA.

Alemania y Francia en Marruecos.

Paris 6.
El periódico alemán Post, hablando de la cuestión de Marruecos, dice que este imperio constituye el objetivo constante de la codicia francesa.

Añado que la diplomacia alemana sigue con particular interés el curso de los sucesos que se desarrollan en el Magreb, y que los alemanes se dan cuenta de los peligros que para ellos podría tener la rivalidad comercial francesa e inglesa en el expresado territorio.

Indica que el gabinete de Londres está persiguiendo de las graves consecuencias a que daría lugar la conquista de Marruecos por Francia.

Reconoce que el reparto de dicho país entre varias potencias europeas no daría ningún resultado práctico, y termina defendiendo la conveniencia del mantenimiento del statu quo.—FABRA.

A nuestros suscritores

La preciosa novela de Julio Gastyne, Rayo de Oro, que tanta aceptación logró cuando se publicó en nuestro folletín, se vende en todas las librerías, editada esmeradamente en dos tomos, al precio de cuatro pesetas.

Nuestros suscritores de Madrid y provincias pueden adquirirla, dirigiéndose a nuestra Administración, por dos pesetas, ó sea á mitad de precio.

Los suscritores de provincias pagarán además el coste de franco y certificado.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 6

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 5, DEL 6. Rows include 4 0/0 perpetuo interior, 5 0/0 amortizable, Ayuntamiento de Madrid, etc.

CAMBIOS

Table with columns: Londres, vista, 34 40, 34 45; Paris, vista, 36 95, 37 10.

OPERACIONES

Table with columns: Al contado, 1.112.200; A fin de mes, 1.900.000; 4 0/0 p.º inter., etc.

TELEGRAMAS C. REYNALS

Barcelona 6, 10:25 m.
Interior, 72-27.—Amortizable, 5 por 100, 93-20.—Nortes, 53-30.—Alienates, 77-70.—Orensnes, 25 30.

ÚLTIMOS CAMBIOS

Barcelona 6, 5:3 t.
Interior fin de mes, 72-23.—Nortes, 53-40.—Alienates, 77-75.—Orensnes, 25 55.

MONTEBRUN, PUJOL Y COMPANIA

Paris 6, 3: 27 t.
3 por 100 francés, 101-50.—5 por 100 italiano, 100-35.—3 por 100 portugués, 28 87.—4 por 100 turco C, 26-50.—Exterior español, 77-35.—Rio Tinto, 1167.—De Beers, 1.093.—Randmines, 298 50.—Goldfields, 232-50.—East Rand, 229.—Nortes, 184.—Alienates, 270.—Mossamedes, 24-25.—Mozambique, 51 25.—Oceans, 62-00.—Transvaal C. L., 148.—Zambeze, 21-25.

PROVINCIAS

FOR TELEGRAMA
Fin de una huelga.
Gijón 5, 7:30 n.

Después de conferencia celebrada entre el alcalde, el capitán de la guardia civil, el administrador de la empresa y los huelguistas, se ha llegado a una solución satisfactoria.

Los huelguistas volverán mañana al trabajo en las condiciones de siempre.—PAREDES.

Dos sucesos.

Ortúuela 5, 5:50 t.
En el mercado se promovió gran alarma por haber pretendido un caico robar a un pobre huertano.

Este lo notó, dándose a la fuga el ladrón, echillo en mano, amenazando a cuantos querían correrle el paso.

Así recorrió varias calles, blandiendo la faca, siendo detenido en la subida del Seminario por el sacerdote D. Carlos Esquez, a quien el ladrón, antes de entregarse, pretendió agredir.

En Redován sostuvieron sangrienta rifa Manuel Soler y Salvador Navarro, resultando herido el primero.—SARABIA.

El general Polavieja.—Una desgracia

San Sebastián 5, 11 n.
El general Polavieja regresa a Madrid en el sudexpreso.

En la cantera de Sacomondegui de Deva, al explotar un barrero, una piedra alcanzó al obrero José Echevarría, matándole en el acto.—QUIROGA.

Detencion.

Cádiz 5, 9 n.
A instancia del cónsul de Alemania ha sido detenido en Jerez el súbdito alemán Hugo Bhar, acusado de importantes estafas.

Conducido por la guardia civil, ha ingresado en esta cárcel.—EL CORRESPONSAL.

De viaje.

Cádiz 5, 9 m.
El gobernador militar, duque de Nájera, ha marchado a Madrid y Paris, encargándose entre tanto del mando el general Alvarez Sotomayor.—EL CORRESPONSAL.

Huelga aplazada.

Gijón 6, 9:5 m.
Me ha dicho que la huelga de los carreteros se ha aplazado por encontrarse ausentes algunos vocales del Consejo de Administración de la empresa.

Cuando regresen se reunirá el Consejo para examinar las proposiciones de los obreros. Entre tanto, quedará aplazada la huelga, reanudándose desde hoy el servicio de transportes.—PAREDES.

Suicidio.

Oviedo 6, 10:5 m.
Añoche a las diez se suicidó en la plaza de la Constitución, al lado de la puerta de la iglesia de San Isidro, D. Laureano Alvarez, dueño de un comercio de ultramarinos, situado en la calle de Platón.

El suicida, para llevar a cabo su fatal determinación, se disparó dos tiros en la sien derecha.

D. Laureano Alvarez era natural de Sograndio, concejo de Oviedo, y había regresado de Cuba hace próximamente un año, al examinar los móviles del suicidio, creyéndose que realizó el hecho encontrándose embriagado.

Se le ocuparon 12 pesetas y un revólver nuevo, con el cual realizó su propósito. No se le encontró escrito alguno.—PEÑA.

Cuestion personal.

Barcelona 6, 10:25 m.
Se ha solucionado la cuestión personal suscitada entre los tenientes del regimiento de Albuera, Sres. Valderrama y Cantallop.

Acompañados de unos amigos se dirigieron a las inmediaciones de Miramar, y al examinar unos sacos resultó herido en el brazo derecho el Sr. Cantallop.—MENCHETA.

Muerto por asfixia.

Albacete 6, 1:40 m.
En el sitio denominado Castillarejo, término municipal de Lletor, se ha encontrado encima de una carbonera que estaba ardiendo, el cadáver del pastor Antonio Moreno Felipe, joven de diez y ocho años de edad.

Se cree que murió por asfixia, producida por el ácido carbónico.—EL CORRESPONSAL.

Libertarios y anarquistas.

Barcelona 6, 4:5 t.
Se ha dictado auto de procesamiento contra el libertario Bonafina.

Ha llegado de Córdoba, custodiado por la

guardia civil, el anarquista Antonio Pozo, habiendo sido puesto a disposición de la autoridad militar.—MENCHETA.

Temporal en el mar.

Barcelona 6, 4:10 t.
Reina un fuerte temporal de Levante. Las olas barren las escolleras.

Para evitar accidentes los buques han reforzado las amarras.—MENCHETA.

Ahogado en un río.

Mérida 6, 4:30 t.
José Gallego y Ramón Miranda, que habían salido montados en unas mulas con dirección al pueblo de Don Benito, al vadear el río Burdalo resbalaron las caballerías, y cayendo ambos individuos al agua, consiguieron salir a flote.

Miranda cogido a la mula; pero José Gallego no pudo salvarse, y arrastrado por la corriente, pereció ahogado.

Tan pronto como Miranda se puso en salvo, se dirigió al juzgado para darle cuenta de la desgracia, el cual salió inmediatamente en busca del cadáver.

Continúa lloviendo torrencialmente.—EL CORRESPONSAL.

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

No concurrieron los Sres. Sagasta y González por continuar indisputados. Cada ministro expuso a S. M. la Reina lo más interesante que ocurría en su departamento.

El de Estado habló de la crisis de Italia donde, por la división de los elementos parlamentarios, el Rey Víctor Manuel se ha visto en el caso de encargar de nuevo al Sr. Zarna deli de formar gabinete. Se refirió también al conflicto entre Chile y la Argentina, que puede darse por conjurado, y añadió que las Repúblicas americanas tienen el propósito de hacerse representar en el acto del juramento del Rey D. Alfonso XIII por enviados extraordinarios, procurando que los nombramientos recaigan en personajes del mayor relieve.

El ministro de Marina anunció que España llevará una representación naval al acto de la coronación del Rey de Inglaterra, Eduardo VII, haciéndose la designación de buques cuando se sepa lo que hacen las demás naciones.

Habló el ministro de la Guerra, de Barcelona, asegurando que la paz material es un hecho, si bien se mantienen las desavenencias entre algunos obreros y patronos, significándose más la intransigencia de estos últimos. Esto revela que mientras así sean las relaciones entre ellos, puede reverdecer el conflicto.

El general Weyler añadió que tiene adoptadas cuantas precauciones aconseja la provisión para garantizar la tranquilidad pública en seguida cuando pudiera ser perturbada.

El ministro de Hacienda manifestó que desconociendo el contraproyecto sobre circulación fiduciaria y no habiendo entendido aun en el asunto el gobierno, nada podía decir respecto al mismo.

Dijo el ministro de Gracia y Justicia que había firmado las bulas del obispo de Madrid, D. Victoriano Guisasaola, y que, según sus noticias particulares, hará su entrada en Madrid el Domingo de Pasión.

El ministro de Hacienda puso a la firma de S. M. los decretos siguientes: Declarando cesante a su instancia a D. Carlos Revilla Barbachano, delegado de Hacienda de Logroño.

Nombrando para sustituirlo a D. Luis Rivas Soriano, 6.º interventor de Hacienda de Valladolid a D. José Leon Villanueva.

Después de celebrado el Consejo con la Reina, los ministros se reunieron para despachar los siguientes asuntos:

A propuesta del ministro de la Guerra fueron aprobados los que a continuación se expresan:

Disponiendo que los sueldos de los jefes y oficiales de la escala de reserva de la guardia civil y carabineros que pasen a situación de retirados, sigan abonándose por Gobernación y Hacienda.

Proyecto de reglamento para la aplicación en el ramo de Guerra de las leyes referentes a los accidentes del trabajo.

El de Marina sometió al Consejo un expediente para adjudicar por concurso el alumbrado eléctrico de los cañoneros construidos por la casa Villa.

Dió cuenta el marqués de Teverga de un proyecto de real decreto, determinando una nueva clasificación de los establecimientos penales.

Se acordó, a propuesta del ministro de Agricultura, la suspensión de una sentencia del Tribunal Contencioso relativa a un aprovechamiento de aguas con ocupación de terrenos de dominio público.

El ministro de Instrucción pública puso en conocimiento de sus compañeros las bases de

un proyecto de decreto relativo a la creación de una orden honorífica, de carácter civil, destinada a enaltecer a los que se distinguen en todos los aspectos de la actividad intelectual. Los ministros cambiaron impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios.

EXTRANJERO

FOR TELEGRAMA
El Rey Leopoldo.
Bruselas 5, 9:50 n.

Todavía no se ha decidido si el Rey Leopoldo irá al Mediodía de Francia.—PICARD.

Ceremonia fúnebre.

Londres 5, 8 n.
Hoy se ha verificado en Pekín la ceremonia de enterrar en una nueva sepultura los restos de los soldados rusos muertos en los combates de Tien-Tsin y en Pekín.

A la ceremonia han asistido 1.900 hombres del cuerpo militar internacional.—HARRY.

En la Guayra.

Londres 5, 9:40 n.
El barco de guerra inglés Indefatigable ha llegado a la Guayra.—HARRY.

Viaje regio.

Nueva York 5, 4:15 t.
Los periódicos de Boston anuncian la próxima llegada de la Reina Margarita, viuda del Rey Humberto.

La Reina embarcará en Inglaterra y viajará bajo el nombre de condesa de Stupinigi.—AZOR.

Waldeck Rousseau.

Paris 5, 3:50 t.
El último boletín médico sobre el estado de Waldeck Rousseau dice que éste se halla bastante mejorado y que ha pasado buena noche.—R. BLASCO.

El viaje de Loubet.

Paris 6, 11:30 m.
En seguida de haber recibido M. Loubet la carta del Emperador Nicolas, invitándole a visitarle en San Petersburgo, confirió aquél con el ministro de Relaciones Exteriores, M. Delcassé, y éste fue a ponerse de acuerdo con el presidente del Consejo, M. Waldeck Rousseau.

El viaje se verificará después de las elecciones generales, partiendo de Paris entre el 10 y el 20 de mayo, para estar de regreso antes del 2 de junio, fecha de la apertura del Parlamento.

Acompañarán al presidente en su viaje a Rusia, M. Delcassé y el generalísimo Brugere.

Algunos dicen es posible le acompañen también el general Negrier y al almirante Gervais, pero esto no es seguro.

M. Loubet enviará al gran mariscal de la corte de Rusia la lista de las personas que deben acompañarle después de haber preguntado por conducto del ministerio de Relaciones Exteriores si la fecha de fin de mayo conviene al Emperador para recibirle.

En el Consejo de ministros de mañana quedarán designados los buques que han de escoltar al presidente.

El tiempo que permanecerá M. Loubet en Rusia, lo distribuirá en la forma siguiente: cuatro días en Peterhoff y Krasnoiesels, y el resto en San Petersburgo.—R. BLASCO.

El partido liberal ingles.

Londres 6, 11:45 m.
La prensa de Londres reproduce y comenta el discurso pronunciado por mister Bannermann anoche en el Liberal Club.

El sentido del discurso es energético y en él declara la guerra al partido de Rosebery diciendo que la disidencia de éste es injustificada y el abandono en la hora actual de los principios del partido que encabezó Gladstone constituye un cinico oportunismo.

El Daily News y el Morning Leader aplauden calorosamente este discurso.

El Daily Mail y otros órganos imperialisistas reconocen que Bannermann ha demostrado gran franqueza y dicen que es necesario aguardar a ver el efecto que aquel discurso producirá sobre el nuevo partido.—HARRY.

En aquel jardín, totalmente descuidado, crecían vigorosas las flores silvestres, esparciendo en el aire su perfume penetrante.

En aquel apartado retiro reinaba un profundo silencio, en donde sólo se percibía el sordo trabajo de la tierra, el zumbido de todos los insectos y el canto de los pájaros.

El hombre, altamente encantado de aquel sublime espectáculo, miró al jardín, los árboles, las flores, todo aquel delicioso decorado que le rodeaba, iluminado por el espléndido sol de otoño.

Parecía hallarse dichoso, satisfecho, tranquilo.

Absorto en una profunda meditación, algunas veces se sonreía, y su noble semblante de anciano adquiría entonces una admirable expresión.

Algunas veces también murmuraba frases incomprensibles, entre las que podían entenderse con frecuencia éstas:

—¡Mi hija, mi hija... mi querida hijita!... ¡Hubiera podido verla hecha una mujer y bella, sí, bella como Luz!...

Seguidamente decía:

—¡Luz!... La veré con frecuencia. Cuanto más feliz sea, yo estaré más contento. Sí, sí, la veré a menudo sin que ella me vea. Vivir así como en tiempos pasados y ver a Luz, será la total compensación de mi sacrificio.

De pronto sacó del bolsillo una carta que hubo recibido la víspera, que ya había leído más de veinte veces, y la volvió a leer nuevamente.

La expresada carta estaba escrita por el digno señor Berthier, cura párroco de Saint-Jean-aux-Bois, y se hallaba concebida en estos términos:

«Señor.

«Según el deseo que me habéis manifestado, la iglesia de Saint-Jean-aux-Bois será engalanada, iluminada y llena de flores cuando se celebre el casamiento de la señorita Luz de Lussy con el señor María Pedro Lesneven, y el mismo día distribuiré a los pobres del pueblo la suma de mil francos que el señor Lefort me ha remitido de parte vuestra.

«Os doy las gracias, caballero, por vuestra caritativa limosna, en nombre de los des-

graciados necesitados, que obtendrán algún alivio gracias a vuestra generosidad.

«Según vuestro deseo iré a veros alguna vez al sitio retirado que habéis escogido y tendré una verdadera satisfacción pasando algunos momentos con un hombre que ha tenido el valor de hacer lo que habéis hecho.

«Tened la seguridad, caballero, que Dios os recompensará en este mundo vuestra noble conducta.

«Todos los días, a partir desde el presente, podréis contemplar vuestra sublime obra y, seguramente, ésta os proporcionará satisfacciones dignas de ser envidiadas.

«Hasta bien pronto, que espero tener el placer de veros.

«Entre tanto, tened la bondad de recibir seguridad de mis mejores sentimientos.

BERTHIER.

(Párroco de Saint-Jean-aux-Bois.)

Nuestro hombre leyó todavía otra carta que igualmente sacó del bolsillo en que tenía la del abate Berthier.

Esta carta le había sido dirigida por el señor Lefort, y se hallaba redactada de este modo:

«Señor.

«Dentro de algunos días os remitiré el título de renta que os habéis reservado de la masa de bienes que poseáis y de los que habéis hecho un uso tan noble y digno de aplauso. Conforme lo habéis deseado, dicho título es constituirá una renta anual de mil doscientos francos, pagaderos en dos semestres a razón de seiscientos francos cada uno.

«Tened la bondad de recibir, caballero, con mis felicitaciones por vuestra excepcional conducta, la seguridad absoluta de mi estimación.

LEFORT.

(Notario.)

«Mil doscientos francos de renta! — dijo el hombre alegremente.— ¡Todavía haré economías!

Un gran campaneó vibró a lo lejos, campaneó de cadenciosa alegría.

Aquel bullicioso campaneó partía del campanario de la iglesia parroquial del pueblo de Saint-Jean-aux-Bois.

El alegre tañido de las campanas era para anunciar a todos los fieles que los jóvenes esposos penetraban en la santa morada del Señor.

Nuestro hombre abrió entonces una pequeña maleta, emmohecida, que había colocado encima de una mesa.

Sacó una caja de cartón de forma oblonga, de unos sesenta centímetros de larga, atada con una cinta que en otros tiempos había sido azul, y ahora amarillenta.

De esta caja sacó un pequeño vestido; una gorrita, guarnecida de encajes arruga-

dos y ennegrecidos; un par de zapatitos de tafleté, adornados con un lazo de seda, que todavía conservaban la forma de los piececitos que los habían usado.

El hombre extendió todas aquellas reliquias sobre su cama y las besó religiosamente.

—¡Hijita de mi corazón! — murmuró. Largo tiempo permaneció en aquella actitud, pensativo, enternecido, pareciendo disfrutar de una total felicidad.

Aquel hombre era Biribi.

Había expiado sus faltas y hallado la paz de su conciencia y la completa dicha de su alma.

FIN DE LA NOVELA

Waldeck Rousseau.

El boletín publicado hoy sobre el estado del presidente del Consejo de ministros señala una franca mejoría y manifiesta que dentro de breves días M. Waldeck Rousseau podrá salir de su casa.—RICARDO BLASCO.

El cólera en Canton.

Telegrafían de Canton que el cólera que se ha presentado en aquella ciudad, aumenta, tomando graves proporciones. Entre los últimos fallecidos figuran un oficial inglés y otro americano.—RICARDO BLASCO.

A pique.

Un despacho de Donvres da cuenta de que un contra-torpedero inglés se ha ido a pique en el Canal de la Mancha, a consecuencia de un abordaje. El Almirantazgo no tiene noticia del accidente.—FABRA.

Avenida.

El Rómano, después de llegar a una altura de cuatro metros y medio sobre el nivel ordinario, ha comenzado a descender.—FABRA.

Los anarquistas.

Las pesquisas hechas por la policía en las casas de los anarquistas presos con motivo de los últimos sucesos, no han dado resultado alguno. Ya se han dado las órdenes para la expulsión de los de nacionalidad extranjera, en tanto cumplan las penas que les ha impuesto el tribunal.—FABRA.

El príncipe de Prusia.

El príncipe Enrique de Prusia ha llegado a las cuatro de esta tarde a las cataratas del Nígera, de donde regresará en breve a esta capital.—FABRA.

El telegrafo Marconi.

Es interesante el discurso pronunciado por el vicepresidente de la Compañía del Cable Comercial en una junta general de accionistas verificada en Nueva York.

Manifestó dicho señor que haciendo toda la justicia debida a Marconi, los cables telegráficos conservarán la supremacía de las comunicaciones a través de los mares. Aún en el caso, añadió, de que la telegrafía sin hilos saliese del terreno experimental y se convirtiese en comunicación práctica a través del Atlántico ó a una distancia mayor, los accionistas de la Compañía no deben olvidar que el Cable Comercial y todo su sistema tendrían que necesitar 18 años para perfeccionarse.

Admitiendo, pues, que el sistema de Marconi sea perfeccionado, se necesitarían muchos años para que el público pueda utilizarlo. Luego expuso los inconvenientes que ofrecen los aparatos Marconi, no solamente por la lentitud con que transmiten los despachos sino también por los errores de transmisión. Incidentalmente indicó que el 95 por 100 de los despachos que transmitió el cable están redactados en lenguaje convencional, lo cual se deduce que casi todas las naciones se autorizan los despachos cifrados entre Europa y América, sin que pongan la menor dificultad a su transmisión.—FABRA.

Entre Chile y la Argentina.

El periódico *The Morning Post* publica un despacho de Valparaíso, en el que se dice que los políticos chilenos hacen gestiones oficiales encaminadas al arreglo directo de la frontera chileno-argentina y al desarme general de las dos repúblicas. Se estudia también la cuestión económica para reducir el presupuesto en unos 550.000 libras esterlinas. Muchos empleados tendrán que cesar en sus cargos. Anuncia un despacho de Santiago de Chile que el jefe de la comisión inglesa de límites ha salido para Valparaíso.

Desechada la jornada de ocho horas.

Rectificada la votación de la Cámara de los Comunes, resultó desechada por un voto, en lugar de aprobada la jornada de ocho horas para los mineros.

Salisbury por Chamberlain.

Ha llamado la atención un artículo de la *Gaceta de Westminster* diciendo que si como es probable, el marqués de Salisbury abandonara en breve el poder, el Sr. Chamberlain tratará de sustituirle. Añade que, al efecto, los amigos de éste le están preparando el terreno, diciendo que es el único de entre los ministros actuales que conserva el vigor y la energía que reveló desde los primeros momentos, cuando ha sido nombrado el Sr. Chamberlain ministro de las Colonias.

Juicios de un socialista.

De las actas del Congreso de Tours resulta que juró días la siguiente declaración: «Solo en España las huelgas van acompañadas de la violencia.» En brillantes períodos sostuvo después la necesidad de la huelga general tuviera un carácter esencialmente pacífico.

Vapor correo.

Ha salido de este puerto para Colon el vapor *Ciudad de Cádiz*, de la Compañía Transatlántica.—FABRA.

La circulación fiduciaria

En la sala de comisiones del Congreso se han reunido esta tarde los firmantes todos de las enmiendas presentadas al dictamen sobre el proyecto de circulación fiduciaria, con objeto de oír la lectura del trabajo hecho por la ponencia que nombraron. Esta ha redactado, no una enmienda, como en un principio se creyó, sino dos, cuyo texto es como sigue:

Primera enmienda.

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al dictamen sobre el proyecto de ley regulando y restringiendo la circulación fiduciaria.

Los artículos 1.º al 5.º se sustituirán por los siguientes: Artículo 1.º El Tesoro público reintegrará al Banco de España, en un período máximo inferior a diez años, que empezando a contarse desde la publicación de esta ley, no podrá exceder del 31 de diciembre de 1911, el importe de los créditos de dicho establecimiento, procedentes de deuda flotante de Ultramar, representados en su cartera por papeles del Tesoro y por el saldo acreedor de la cuenta de crédito con garantía, entregando una cantidad mínima anual de noventa millones de pesetas. Se destinarán a atender a tales reembolsos: 1.º El remanente de los recursos autorizados por el art. 4.º de la ley de 2 de agosto de 1899. 2.º Los recursos especiales ó omisiones con tal objeto autoricen las Cortes. 3.º Los recursos ordinarios liquidados y disponibles que ofrezcan los presupuestos del Estado. Los respectivos presupuestos comprenderán los recursos ordinarios suficientes para dotar el servicio de las nuevas emisiones que sean necesarias. En el ejercicio actual y en aquellos a que se aplique la prórroga de los presupuestos del año anterior, con arreglo al art. 85 de la Constitución, la indispensable dotación prevista de la Deuda, cuya negociación se disponga, será

atendida mediante la presentación a las Cortes de proyectos de ley solicitando créditos extraordinarios ó suplementarios y proponiendo los medios de cubrir las obligaciones que representen. Art. 2.º El Tesoro público no podrá tomar préstamos ni anticipos del Banco de España, sin expresa autorización legislativa. Se exceptúan de este precepto los créditos a que se refiere el convenio relativo al servicio de las Tesorerías del Estado, autorizado por la ley de 31 de diciembre de 1901. Art. 3.º El Banco de España podrá encargarse, mediante convenios especiales con el ministro de Hacienda, de la negociación por cuenta del Tesoro de valores de la Deuda del mismo ó del Estado, y del pago de los intereses y amortización; pero no podrá interesarse en unos ni en otros, ni negociar en efectos públicos. Art. 4.º Tampoco se abrirán nuevas cuentas de crédito para atender a descubiertos y atrasos de Ultramar, ni se renovarán ni establecerán en parte las autorizadas por leyes anteriores. Se cerrarán y remitirán al Tribunal de Cuentas, las de la Guerra y presupuestos de Ultramar, cesando desde la publicación de esta ley la aplicación de pagos por resultas de ejercicios cerrados a dichos presupuestos, y solicitando los recursos de las obligaciones que por tal concepto haya de satisfacerse en adelante, nuevos créditos extraordinarios, a cuya dotación podrá en la parte necesaria, destinarse los recursos autorizados por el art. 4.º de la ley de 2 de agosto de 1899.

Segunda enmienda.

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al dictamen sobre el proyecto de ley regulando y restringiendo la circulación fiduciaria: Los artículos 6.º al 9.º se sustituirán por los siguientes: Art. 6.º El importe de los billetes en circulación del Banco de España, unido a la suma representada por los depósitos en efectivo y las cuentas corrientes, no podrá exceder en ningún caso del valor de las existencias en efectivo, dentro de las proporciones establecidas, barras de oro, polizas de préstamos, créditos con garantía estatuaria y efectos de contado realizables en el plazo máximo de cuarenta días. Hasta que el Banco quede reembolsado de los créditos a que se refiere el art. 1.º, se computarán los pendientes de reintegro en su cartera para los efectos del párrafo anterior. Igualmente seguirá computándose con el mismo objeto el valor efectivo de los títulos de la deuda perpetua interior del 4 por 100, poro desde 1.º de enero de 1903, se reducirá cada año, para este cómputo, una décima parte. Art. 7.º El gobierno concertará con el Banco de España: 1.º La reducción del interés que actualmente devengan los créditos de que trata el art. 1.º de esta ley. 2.º El aumento de las reservas metálicas, con el objeto de que llegue a tener en sus cajas en efectivo la mitad, por lo menos, del importe de los billetes en circulación, siempre que no excedan de la cifra de 1.500 millones de pesetas, y de esa mitad el 50 por 100 precisamente en oro. Si los billetes en circulación excedieran de la suma de 1.500 millones de pesetas, se aumentará su garantía metálica hasta las dos terceras partes del valor del exeso, y de esta suma el 50 por 100 precisamente en oro. El plazo para que el Banco constituya las reservas metálicas exigidas por este artículo, terminará en 31 de diciembre de 1903. Cuando el Tesoro haya reintegrado al Banco la suma de 600 millones de pesetas, se limitará a 1.300 millones la cifra de billetes en circulación con garantía de la mitad de su importe en metálico. 3.º Los medios más eficaces y prácticos para auxiliar al comercio, a la industria y a la agricultura y para fomentar y difundir el crédito mercantil, autorizándole cuando sea oportuno para establecer en el extranjero dependencias que puedan encargarse del servicio de la Deuda y el Tesoro. 4.º La ampliación del número de sucursales y cajas subalternas. Art. 8.º El interés de los préstamos del Banco de España sobre efectos públicos será superior en un medio por ciento, cuando menos, al tipo del descuento de letras y pagarés del comercio y se fijará y modificará por el Consejo de gobierno con aprobación del ministro de Hacienda. Art. 9.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de las establecidas en la presente ley. Palacio del Congreso 6 de marzo de 1902.

Buen desayuno.

A juzgar por la comunicación oficial de la dirección de Buena Vista, en el café cantante de la calle de la Montera, ayer mañana un individuo llamado Angel Ferrer Hernández, quien parece que hizo de gasto hasta las diez de la misma mañana 142'90 pesetas, importe de lo que comió y bebió el solo, pues de suponer se que no estarían los artistas en el café, mucho más cuando el café y la juerga debe cesar a las doce de la noche.

Por robar.

Dos chavales apodados el Tío y el Tiquin entraron ayer mañana en la casa número 20 de la calle de Lagasca, de donde se llevaron una colcha de raso y un cubre pies. Ambos ladrones fueron detenidos.

Herido grave.

En el hospital Provincial ingresó ayer tarde en estado grave Nicanor Traperó, el cual había sufrido una herida de siete centímetros en el maxilar derecho, herida que le produjo la caida de una muela que guiaba con un carro, el lesionado. El hecho ocurrió en el camino bajo de San Isidro.

Gente maleante.

Esta mañana se presentó un individuo en el despacho de billetes de la estación del Norte, pidiendo dos de ellos de tercera clase con destino a la Coruña. Para satisfacer el importe de los pasajes entregó dos billetes de 50 pesetas, resultando un saldo por cuyo motivo fué detenido por una guardia de seguridad, así como también las personas que le acompañaban. Al verse descubiertos dio a huir el sujeto de referencia, atravesando la carretera del Pardo y arrojándose al río. La muchacha corriente que éste lleva le hizo zozobrar, y perdiendo pie estuvo expuesto a ahogarse. La pronta intervención del guardia que le persiguió le salvó de la muerte, sacándole del río y prendiéndole. En una alfombra que conducía se encontraron varias horramantas, nueve llaves, dos palanquetas, cuatro limas, dos borbujos y una cantidad de pasta para hacer moldes de llaves. Los detenidos dijeron llamarse Manuel Miral, Pedro San José (a) el Moreno, Anastasio Monreal Coello y Dorotea Cabello. Manifestaron, al decir de la policía, que se proponían hacer dos robos: uno en una platea establecida en la calle Real, de la Coruña, y el otro en el comercio del Sr. Castro, en Vigo.

Muerte repentina.

En la estación del Norte, un pasajero que se dirigía a Valladolid, se sintió enfermo; trasladado al hospital de la Princesa, falleció a poco de estar en el mismo. Se llamaba Ventura Fuentes Gómez.

En busca de su hijo.

En el juzgado de guardia se presentó esta tarde una pobre mujer acorrajada y llena de dolor, reclamando el auxilio del juez para que le buscasen a su hijo, niño de veintinueve meses, que había desaparecido de su casa. Según parece se trata de que el padre del niño se le ha quitado a la madre, ocultándole cuidadosamente el paradero de la criatura.

El testamento.

Ante el juzgado instructor han declarado esta tarde los que como testigos figuraban en este testamento. Todos ellos han manifestado, según parece, haber visto firmar el documento al otorgante, Sr. Martínez García.

Aclaración.

El dueño del Hotel Bilibaino nos escribe manifestándonos que la denuncia presentada por tres súbditos portugueses contra el corredor de una fondería, no se refiere a su establecimiento, como se dijo por error. Efectivamente, en el parte oficial, la fondería de que se habla es el hotel «La Bilibaina» (carretera de San Jerónimo, 5 y 7).

Segunda enmienda.

El Sr. López Parra se queja de que no haya dado sus exculpaciones por medio de una comunicación. Las preguntas, exclama, siguen incontestadas, y la cortesía con el Senado inculpada. El Sr. Ferrer dice que el ministro de Hacienda manifestó que vendría hoy a contestar a su señoría; no lo ha hecho, y esto revela que alguna causa superior se lo ha impedido. El Sr. López Parra: El hecho subsiste, y no pongo en las intenciones.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin debate el acta de elección del Sr. Usía y Aldamar por la provincia de Alava y es admitido el dictamen mixto concediendo ventajas para la reserva y retiro á jefes y oficiales de la Armada. Se votan definitivamente los proyectos de ley relativos al ferrocarril de Llerena a Linares y a la carretera de Puertollano á la Calzada de Calatrava.

Crédito contra la langosta.

El conde de Miral de Calatrava consume el primer turno en contra, lamentando la ausencia de los ministros de Hacienda y Agricultura y formulando el deseo de que el proyecto ha determinado en el gobierno y algunos más en el orden económico entre varios ministros, demostrando el de Hacienda que todo lo realiza tarde y con daño. Asegura que este crédito se concede á destiempo y será ya inútil para combatir la langosta. Fide el ministro de Agricultura dos millones de pesetas y el de Hacienda concede el crédito de 80.000 pesetas. El Sr. Alonso Villaverde le contesta que el dictamen no había sido impugnado. El Sr. Buschell consume el segundo turno, diciendo que antes no se gastaba crédito alguno en la extinción de la langosta. El Sr. Salvador le contesta. El Sr. Sánchez Albornoz consume el tercer turno. El ministro de Hacienda hace el resumen del debate, y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 5

El Sr. Dale reafirma, insistiendo en que el partido conservador sigue en punto á reformas sociales la agenda que marcara el ilustre Cánovas del Castillo. Respondiendo a una pregunta del Sr. Romero Robledo, manifiesta que él y sus amigos no son individualistas ni socialistas, sino sencillamente liberales conservadores. El ministro de Agricultura rectifica extensamente sobre la responsabilidad del gobierno, defendiendo la conducta de éste con gran minuciosidad. El Sr. Roberti cree yo—dice—que éste iba á ser un debate de altura, y en este sentido pedí el iniciarlo el concurso de las diversas tendencias de la Cámara. Yo estimaba que el fin primordial del mismo era el marcar orientaciones que aclarasen y tal vez permitieran solución al problema social. Por desgracia el debate se ha empuñado en términos que lo hacen por completo estéril. Pido, por tanto, que se dejen á un lado estas pequenezas de la responsabilidad del Gobierno, sobre la cual todos estamos conformes, y elevándonos al terreno que debemos, discutamos con la seriedad debida el problema social. (Aprobación.) El Sr. Romero Robledo elogia el propósito del Sr. Roberti. A renglón seguido vuelve á emprenderlo con el ministro de Agricultura y recoge todos los argumentos de detalle que éste había expuesto en defensa del gobierno. (La Cámara fatigada por tan estruendoso debate se va quedando desahogada.) El ministro de Agricultura rectifica con igual minuciosidad lo dicho y sin salirse del punto concreto de la responsabilidad del gobierno. Vuelve á rectificar el Sr. Romero Robledo; hace el propio el ministro de Agricultura: rectifica otra vez ambos y acaban por convertir el debate en un interminable diálogo de repeticiones, y terminadas á las ocho y diez de la noche, ó sea tres cuartos de hora después de lo prescrito por el reglamento.

SESIÓN DEL DÍA 6

Abre á las tres y media, presidiendo el Sr. Moret. El Sr. Rómano pide el expediente de cuentas del Sanatorio de Porta Corti, al frente del cual hay un consejo de patronos oficialmente constituido.

Pide también una causa relacionada con la administración del mismo.

Pregunta si el partido anarquista tiene existencia legal, pues parece que no se permite informar sobre el proyecto de huelgas, así como los individuos del partido citado que lo han pedido. Igualmente pregunta si es cierto que se piensa constituir un Consejo que dirija al Rey cuando se le declare mayor de edad. Censura los primeros actos del nuevo gobernador de Valencia. El ministro de Agricultura defiende al gobernador de Valencia, Sr. Capriles, el cual ha ido á Valencia con el objeto de secundar la política del gobierno, como lo está haciendo. Respecto á lo del Consejo para el Rey, se trata sólo de un *causid*. Si fuera necesario suplir debilidad de algún género en el terreno á que el sueldo se refiere, la Constitución lo tiene perfectamente previsto. En cuanto á lo del partido anarquista, no es el gobierno quien tiene que declarar su ilegalidad ó licitud. Esto depende de sus doctrinas. Expresa su opinión de que la comisión del Congreso no las negará la audiencia pedida. El marqués de Ibarra pregunta por qué no se pone á discusión el proyecto de ferrocarriles secundarios. El presidente de la Cámara ofrece ponerlo á discusión en cuatro terminos de discurrir otros proyectos más urgentes. El Sr. Gasparra formula un suceso de interés local, que contesta el ministro de Hacienda. Contesta también el Sr. Urzáiz á diferentes ruegos y preguntas formuladas en tardes anteriores. Al Sr. Osuna le dice que sólo se han pagado del sobrante del presupuesto anterior cinco millones de pesetas por haberos dos jefes, oficiales y soldados de Ultramar. También dice que es cierto que se ha presentado en Hacienda una instancia de los poseedores de créditos de Ultramar, comprometiéndose á pagar pronto, á hacer una rebaja en la cuantía de sus créditos. La instancia se está tramitando en forma legal. Al Sr. Marengo, le dice que concrete los datos que pidió sobre la compañía Transatlántica. A los Sres. Ortega, conde de San Luis y Canova, contesta que no es posible suspender los apremios contra la Diputación de Guena, y que lo procedente es facilitar á ésta los medios de hacer el pago. Rectifican los Sres. Usúa y Marengo. El vizconde de Eza se asocia á la petición de un expediente hecha por el marqués de Ibarra. A las cinco menos cinco minutos pasa el Congreso á reunirse en secciones.

ORDEN DEL DÍA

Se abre á las cuatro. Presidente el Sr. Moret Ríos. El Sr. López Parra dice que faltan 72 días para la luna de D. Alfonso XIII y todo el mundo ansía que se celebre con la mayor solemnidad. Se hace oír de la noticia de que vendrá la Reina doña Isabel y de que las naciones mostrarán sus simpatías enviando atas representaciones. Encomienda la necesidad de contestar pronto á dichas naciones, y así lo ruega al gobierno. El ministro de Gracia y Justicia contesta que el gobierno no podrá cumplir con ese deber. El marqués de Valdeharratza recuerda que anunció una interpelación sobre las últimas elecciones del distrito del Hospicio, aplazadas hasta resolver un recurso sobre un acuerdo de la Diputación provincial. Han pasado—dice—más de los sesenta días que marca la ley para resolverlo, y estoy en el caso de pedir el expediente y discutirlo. El ministro de Marina justifica la ausencia de la Cámara de ministro de la Gobernación, que sabe atemperarse á la ley. El marqués de Valdeharratza censura que se trate de llevar la tercia al Retiro y la enemiga que se tiene al arbolado. El Sr. López Parra se vuelve á quejar de que el ministro de Hacienda no haya contestado á preguntas que formuló en sesiones anteriores. Toma á descon sideración este silencio, y anuncia para la sesión de mañana una proposición que no será de aplauso para el ministro de Hacienda. El ministro de Marina dice que su compañero dará cuantas explicaciones sean necesarias y justifica su ausencia por tener contraído otro compromiso en el Congreso. El Sr. López Parra se queja de que no haya dado sus exculpaciones por medio de una comunicación. Las preguntas, exclama, siguen incontestadas, y la cortesía con el Senado inculpada. El Sr. Ferrer dice que el ministro de Hacienda manifestó que vendría hoy a contestar a su señoría; no lo ha hecho, y esto revela que alguna causa superior se lo ha impedido. El Sr. López Parra: El hecho subsiste, y no pongo en las intenciones.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin debate el acta de elección del Sr. Usía y Aldamar por la provincia de Alava y es admitido el dictamen mixto concediendo ventajas para la reserva y retiro á jefes y oficiales de la Armada. Se votan definitivamente los proyectos de ley relativos al ferrocarril de Llerena a Linares y a la carretera de Puertollano á la Calzada de Calatrava.

Crédito contra la langosta.

El conde de Miral de Calatrava consume el primer turno en contra, lamentando la ausencia de los ministros de Hacienda y Agricultura y formulando el deseo de que el proyecto ha determinado en el gobierno y algunos más en el orden económico entre varios ministros, demostrando el de Hacienda que todo lo realiza tarde y con daño. Asegura que este crédito se concede á destiempo y será ya inútil para combatir la langosta. Fide el ministro de Agricultura dos millones de pesetas y el de Hacienda concede el crédito de 80.000 pesetas. El Sr. Alonso Villaverde le contesta que el dictamen no había sido impugnado. El Sr. Buschell consume el segundo turno, diciendo que antes no se gastaba crédito alguno en la extinción de la langosta. El Sr. Salvador le contesta. El Sr. Sánchez Albornoz consume el tercer turno. El ministro de Hacienda hace el resumen del debate, y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 5

El Sr. Dale reafirma, insistiendo en que el partido conservador sigue en punto á reformas sociales la agenda que marcara el ilustre Cánovas del Castillo. Respondiendo a una pregunta del Sr. Romero Robledo, manifiesta que él y sus amigos no son individualistas ni socialistas, sino sencillamente liberales conservadores. El ministro de Agricultura rectifica extensamente sobre la responsabilidad del gobierno, defendiendo la conducta de éste con gran minuciosidad. El Sr. Roberti cree yo—dice—que éste iba á ser un debate de altura, y en este sentido pedí el iniciarlo el concurso de las diversas tendencias de la Cámara. Yo estimaba que el fin primordial del mismo era el marcar orientaciones que aclarasen y tal vez permitieran solución al problema social. Por desgracia el debate se ha empuñado en términos que lo hacen por completo estéril. Pido, por tanto, que se dejen á un lado estas pequenezas de la responsabilidad del Gobierno, sobre la cual todos estamos conformes, y elevándonos al terreno que debemos, discutamos con la seriedad debida el problema social. (Aprobación.) El Sr. Romero Robledo elogia el propósito del Sr. Roberti. A renglón seguido vuelve á emprenderlo con el ministro de Agricultura y recoge todos los argumentos de detalle que éste había expuesto en defensa del gobierno. (La Cámara fatigada por tan estruendoso debate se va quedando desahogada.) El ministro de Agricultura rectifica con igual minuciosidad lo dicho y sin salirse del punto concreto de la responsabilidad del gobierno. Vuelve á rectificar el Sr. Romero Robledo; hace el propio el ministro de Agricultura: rectifica otra vez ambos y acaban por convertir el debate en un interminable diálogo de repeticiones, y terminadas á las ocho y diez de la noche, ó sea tres cuartos de hora después de lo prescrito por el reglamento.

SESIÓN DEL DÍA 6

Abre á las tres y media, presidiendo el Sr. Moret. El Sr. Rómano pide el expediente de cuentas del Sanatorio de Porta Corti, al frente del cual hay un consejo de patronos oficialmente constituido.

Pide también una causa relacionada con la administración del mismo.

Pregunta si el partido anarquista tiene existencia legal, pues parece que no se permite informar sobre el proyecto de huelgas, así como los individuos del partido citado que lo han pedido. Igualmente pregunta si es cierto que se piensa constituir un Consejo que dirija al Rey cuando se le declare mayor de edad. Censura los primeros actos del nuevo gobernador de Valencia. El ministro de Agricultura defiende al gobernador de Valencia, Sr. Capriles, el cual ha ido á Valencia con el objeto de secundar la política del gobierno, como lo está haciendo. Respecto á lo del Consejo para el Rey, se trata sólo de un *causid*. Si fuera necesario suplir debilidad de algún género en el terreno á que el sueldo se refiere, la Constitución lo tiene perfectamente previsto. En cuanto á lo del partido anarquista, no es el gobierno quien tiene que declarar su ilegalidad ó licitud. Esto depende de sus doctrinas. Expresa su opinión de que la comisión del Congreso no las negará la audiencia pedida. El marqués de Ibarra pregunta por qué no se pone á discusión el proyecto de ferrocarriles secundarios. El presidente de la Cámara ofrece ponerlo á discusión en cuatro terminos de discurrir otros proyectos más urgentes. El Sr. Gasparra formula un suceso de interés local, que contesta el ministro de Hacienda. Contesta también el Sr. Urzáiz á diferentes ruegos y preguntas formuladas en tardes anteriores. Al Sr. Osuna le dice que sólo se han pagado del sobrante del presupuesto anterior cinco millones de pesetas por haberos dos jefes, oficiales y soldados de Ultramar. También dice que es cierto que se ha presentado en Hacienda una instancia de los poseedores de créditos de Ultramar, comprometiéndose á pagar pronto, á hacer una rebaja en la cuantía de sus créditos. La instancia se está tramitando en forma legal. Al Sr. Marengo, le dice que concrete los datos que pidió sobre la compañía Transatlántica. A los Sres. Ortega, conde de San Luis y Canova, contesta que no es posible suspender los apremios contra la Diputación de Guena, y que lo procedente es facilitar á ésta los medios de hacer el pago. Rectifican los Sres. Usúa y Marengo. El vizconde de Eza se asocia á la petición de un expediente hecha por el marqués de Ibarra. A las cinco menos cinco minutos pasa el Congreso á reunirse en secciones.

ORDEN DEL DÍA

Se abre á las cuatro. Presidente el Sr. Moret Ríos. El Sr. López Parra dice que faltan 72 días para la luna de D. Alfonso XIII y todo el mundo ansía que se celebre con la mayor solemnidad. Se hace oír de la noticia de que vendrá la Reina doña Isabel y de que las naciones mostrarán sus simpatías enviando atas representaciones. Encomienda la necesidad de contestar pronto á dichas naciones, y así lo ruega al gobierno. El ministro de Gracia y Justicia contesta que el gobierno no podrá cumplir con ese deber. El marqués de Valdeharratza recuerda que anunció una interpelación sobre las últimas elecciones del distrito del Hospicio, aplazadas hasta resolver un recurso sobre un acuerdo de la Diputación provincial. Han pasado—dice—más de los sesenta días que marca la ley para resolverlo, y estoy en el caso de pedir el expediente y discutirlo. El ministro de Marina justifica la ausencia de la Cámara de ministro de la Gobernación, que sabe atemperarse á la ley. El marqués de Valdeharratza censura que se trate de llevar la tercia al Retiro y la enemiga que se tiene al arbolado. El Sr. López Parra se vuelve á quejar de que el ministro de Hacienda no haya contestado á preguntas que formuló en sesiones anteriores. Toma á descon sideración este silencio, y anuncia para la sesión de mañana una proposición que no será de aplauso para el ministro de Hacienda. El ministro de Marina dice que su compañero dará cuantas explicaciones sean necesarias y justifica su ausencia por tener contraído otro compromiso en el Congreso. El Sr. López Parra se queja de que no haya dado sus exculpaciones por medio de una comunicación. Las preguntas, exclama, siguen incontestadas, y la cortesía con el Senado inculpada. El Sr. Ferrer dice que el ministro de Hacienda manifestó que vendría hoy a contestar a su señoría; no lo ha hecho, y esto revela que alguna causa superior se lo ha impedido. El Sr. López Parra: El hecho subsiste, y no pongo en las intenciones.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin debate el acta de elección del Sr. Usía y Aldamar por la provincia de Alava y es admitido el dictamen mixto concediendo ventajas para la reserva y retiro á jefes y oficiales de la Armada. Se votan definitivamente los proyectos de ley relativos al ferrocarril de Llerena a Linares y a la carretera de Puertollano á la Calzada de Calatrava.

Crédito contra la langosta.

El conde de Miral de Calatrava consume el primer turno en contra, lamentando la ausencia de los ministros de Hacienda y Agricultura y formulando el deseo de que el proyecto ha determinado en el gobierno y algunos más en el orden económico entre varios ministros, demostrando el de Hacienda que todo lo realiza tarde y con daño. Asegura que este crédito se concede á destiempo y será ya inútil para combatir la langosta. Fide el ministro de Agricultura dos millones de pesetas y el de Hacienda concede el crédito de 80.000 pesetas. El Sr. Alonso Villaverde le contesta que el dictamen no había sido impugnado. El Sr. Buschell consume el segundo turno, diciendo que antes no se gastaba crédito alguno en la extinción de la langosta. El Sr. Salvador le contesta. El Sr. Sánchez Albornoz consume el tercer turno. El ministro de Hacienda hace el resumen del debate, y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 5

El Sr. Dale reafirma, insistiendo en que el partido conservador sigue en punto á reformas sociales la agenda que marcara el ilustre Cánovas del Castillo. Respondiendo a una pregunta del Sr. Romero Robledo, manifiesta que él y sus amigos no son individualistas ni socialistas, sino sencillamente liberales conservadores. El ministro de Agricultura rectifica extensamente sobre la responsabilidad del gobierno, defendiendo la conducta de éste con gran minuciosidad. El Sr. Roberti cree yo—dice—que éste iba á ser un debate de altura, y en este sentido pedí el iniciarlo el concurso de las diversas tendencias de la Cámara. Yo estimaba que el fin primordial del mismo era el marcar orientaciones que aclarasen y tal vez permitieran solución al problema social. Por desgracia el debate se ha empuñado en términos que lo hacen por completo estéril. Pido, por tanto, que se dejen á un lado estas pequenezas de la responsabilidad del Gobierno, sobre la cual todos estamos conformes, y elevándonos al terreno que debemos, discutamos con la seriedad debida el problema social. (Aprobación.) El Sr. Romero Robledo elogia el propósito del Sr. Roberti. A renglón seguido vuelve á emprenderlo con el ministro de Agricultura y recoge todos los argumentos de detalle que éste había expuesto en defensa del gobierno. (La Cámara fatigada por tan estruendoso debate se va quedando desahogada.) El ministro de Agricultura rectifica con igual minuciosidad lo dicho y sin salirse del punto concreto de la responsabilidad del gobierno. Vuelve á rectificar el Sr. Romero Robledo; hace el propio el ministro de Agricultura: rectifica otra vez ambos y acaban por convertir el debate en un interminable diálogo de repeticiones, y terminadas á las ocho y diez de la noche, ó sea tres cuartos de hora después de lo prescrito por el reglamento.

SESIÓN DEL DÍA 6

Abre á las tres y media, presidiendo el Sr. Moret. El Sr. Rómano pide el expediente de cuentas del Sanatorio de Porta Corti, al frente del cual hay un consejo de patronos oficialmente constituido.

Pide también una causa relacionada con la administración del mismo.

Pregunta si el partido anarquista tiene existencia legal, pues parece que no se permite informar sobre el proyecto de huelgas, así como los individuos del partido citado que lo han pedido. Igualmente pregunta si es cierto que se piensa constituir un Consejo que dirija al Rey cuando se le declare mayor de edad. Censura los primeros actos del nuevo gobernador de Valencia. El ministro de Agricultura defiende al gobernador de Valencia, Sr. Capriles, el cual ha ido á Valencia con el objeto de secundar la política del gobierno, como lo está haciendo. Respecto á lo del Consejo para el Rey, se trata sólo de un *causid*. Si fuera necesario suplir debilidad de algún género en el terreno á que el sueldo se refiere, la Constitución lo tiene perfectamente previsto. En cuanto á lo del partido anarquista, no es el gobierno quien tiene que declarar su ilegalidad ó licitud. Esto depende de sus doctrinas. Expresa su opinión de que la comisión del Congreso no las negará la audiencia pedida. El marqués de Ibarra pregunta por qué no se pone á discusión el proyecto de ferrocarriles secundarios. El presidente de la Cámara ofrece ponerlo á discusión en cuatro terminos de discurrir otros proyectos más urgentes. El Sr. Gasparra formula un suceso de interés local, que contesta el ministro de Hacienda. Contesta también el Sr. Urzáiz á diferentes ruegos y preguntas formuladas en tardes anteriores. Al Sr. Osuna le dice que sólo se han pagado del sobrante del presupuesto anterior cinco millones de pesetas por haberos dos jefes, oficiales y soldados de Ultramar. También dice que es cierto que se ha presentado en Hacienda una instancia de los poseedores de créditos de Ultramar, comprometiéndose á pagar pronto, á hacer una rebaja en la cuantía de sus créditos. La instancia se está tramitando en forma legal. Al Sr. Marengo, le dice que concrete los datos que pidió sobre la compañía Transatlántica. A los Sres. Ortega, conde de San Luis y Canova, contesta que no es posible suspender los apremios contra la Diputación de Guena, y que lo procedente es facilitar á ésta los medios de hacer el pago. Rectifican los Sres. Usúa y Marengo. El vizconde de Eza se asocia á la petición de un expediente hecha por el marqués de Ibarra. A las cinco menos cinco minutos pasa el Congreso á reunirse en secciones.

ORDEN DEL DÍA

Se abre á las cuatro. Presidente el Sr. Moret Ríos. El Sr. López Parra dice que faltan 72 días para la luna de D. Alfonso XIII y todo el mundo ansía que se celebre con la mayor solemnidad. Se hace oír de la noticia de que vendrá la Reina doña Isabel y de que las naciones mostrarán sus simpatías enviando atas representaciones. Encomienda la necesidad de contestar pronto á dichas naciones, y así lo ruega al gobierno. El ministro de Gracia y Justicia contesta que el gobierno no podrá cumplir con ese deber. El marqués de Valdeharratza recuerda que anunció una interpelación sobre las últimas elecciones del distrito del Hospicio, aplazadas hasta resolver un recurso sobre un acuerdo de la Diputación provincial. Han pasado—dice—más de los sesenta días que marca la ley para resolverlo, y estoy en el caso de pedir el expediente y discutirlo. El ministro de Marina justifica la ausencia de la Cámara de ministro de la Gobernación, que sabe atemperarse á la ley. El marqués de Valdeharratza censura que se trate de llevar la tercia al Retiro y la enemiga que se tiene al arbolado. El Sr. López Parra se vuelve á quejar de que el ministro de Hacienda no haya contestado á preguntas que formuló en sesiones anteriores. Toma á descon sideración este silencio, y anuncia para la sesión de mañana una proposición que no será de aplauso para el ministro de Hacienda. El ministro de Marina dice que su compañero dará cuantas explicaciones sean necesarias y justifica su ausencia por tener contraído otro compromiso en el Congreso. El Sr. López Parra se queja de que no haya dado sus exculpaciones por medio de una comunicación. Las preguntas, exclama, siguen incontestadas, y la cortesía con el Senado inculpada. El Sr. Ferrer dice que el ministro de Hacienda manifestó que vendría hoy a contestar a su señoría; no lo ha hecho, y esto revela que alguna causa superior se lo ha impedido. El Sr. López Parra: El hecho subsiste, y no pongo en las intenciones.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin debate el acta de elección del Sr. Usía y Aldamar por la provincia de Alava y es admitido el dictamen mixto concediendo ventajas para la reserva y retiro á jefes y oficiales de la Armada. Se votan definitivamente los proyectos de ley relativos al ferrocarril de Llerena a Linares y a la carretera de Puertollano á la Calzada de Calatrava.

Crédito contra la langosta.

El conde de Miral de Calatrava consume el primer turno en contra, lamentando la ausencia de los ministros de Hacienda y Agricultura y formulando el deseo de que el proyecto ha determinado en el gobierno y algunos más en el orden económico entre varios ministros, demostrando el de Hacienda que todo lo realiza tarde y con daño. Asegura que este crédito se concede á destiempo y será ya inútil para combatir la langosta. Fide el ministro de Agricultura dos millones de pesetas y el de Hacienda concede el crédito de 80.000 pesetas. El

EN NUESTRA SUCURSAL PUERTA DEL SOL, NUM. 1 Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 7 REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—9.—(Moda). La loca de la casa. COMEDIA.—8 1/2.—(Moda). El nido ajeno.—La huelga de los herreros.—Los incasables. LARA.—8 1/2.—La elocuencia del silencio.—El himno de Riego.—(Segundo acto de la misma).—Caza de almas y los piprosos. ZARZUELA.—8 1/2.—Agua, azucarillos y aguardiente.—La manita zamorana (estreno).—Retolondron.—El bato. APOLLO.—8 1/2.—El alcalde infante.—El sombrero de plumas.—Quo vadis.—El tirador de palomas. ESLAVA.—8 1/2.—El juicio oral.—Enseñanza libre.—El fondo del baul.—La boda. MARTÍN.—8 1/2.—El bufete.—En el seno de la muerte. CÓNICO.—8 3/4.—Carmela.—Jilguero chico.—Lohegrin.—La trapería. MODERNO.—9.—Las codornices.—Baile.—Zaragoza (primer acto).—Segundo acto de la misma.—Baile. ROMA.—8 1/2.—Diálogos, monólogos y couplets. Un cuento, por la Belle Bébé. Mito, Marly, bailarina francesa y doña Tancrède, completista. El diálogo El traje de Eva. La monologista bailarina Querol. JAPONES.—5 y 9 n.—Variadísima sección por artistas extranjeras y españolas. Lily Murray, trio Baucy, Estrella Mito, Bionetti, Arduani, Recita Reali y Gracia la Morenita.—«Los apuros de Theresa». SALON DE ACTUALIDADES.—Gran éxito de Milles. Liand de Martini, Daliza y Marty.—Las notables bailarinas Srtas. Imperio, Regina, Santi, Olivares y Esmeralda.—El monólogo El cornetín.—El canto de Zulima.—M. Grevin.—La completista española señorita Cohen.—El ruso Gogol Stark.—Vistas nuevas por el cinematógrafo.

construcción de un edificio destinado a sucursal en la ciudad de León, las que deberán ejecutarse con estricta sujeción a lo que determinan los planos y demás documentos formados al efecto. Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en pliego cerrado en la secretaría de la actual sucursal en dicha población ó en las oficinas de la dirección general de las sucursales en Madrid, debiendo acompañar á las ofertas los resguardos que acrediten haber depositado en las cajas de las citadas oficinas, la cantidad de 1,000 pesetas como fianza para tomar parte en la licitación, sin cuyo requisito la proposición no tendrá valor alguno. Los documentos que constituyen el proyecto de este edificio, podrán examinarse durante quince días, á partir desde la fecha de este anuncio, en las oficinas de Madrid y León. El Banco se reserva el derecho de elegir entre las proposiciones que se presenten, la que crea más conveniente á sus intereses, ó el de desearlas todas si así lo juzgara oportuno, haciendo saber su decisión á los interesados dentro de un plazo de veinte días. Si alguna proposición fuere aceptada, el interesado deberá ampliar el plazo de ocho días, contados desde la fecha en que se le notifique la adjudicación de las obras, la fianza antedicha hasta la cantidad de 5,000 pesetas, con arreglo al artículo 87 del pliego de condiciones. Hech la adjudicación, se devolvirá á los demás proponentes la fianza provisional depositada. Madrid, 6 de marzo de 1902.—El director jefe de las sucursales.—Angel González de la Peña. Modelo de proposición. D. N. N. vecino de... habitante en la calle de... número... piso... enterado perfectamente de los planos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas para las obras referentes á la construcción de un edificio destinado á Sucursal del Banco de España en León, me obligo á practicar los trabajos que expresan dichos documentos, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, extendida en papel de la clase 11.ª, admitiendo ó mejorando lija y llamando el tipo fijado; pero advirtiéndome que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra sin emendas ni raspaduras, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como también serán desechadas las propuestas en que se añada alguna cláusula.) (Fecha y firma del proponente.)

EL SEÑOR D. JOAQUÍN MUÑOZ DE BAENA y Gayenecho falleció el día 6 de marzo de 1884 en el Nuevo Baztán R. I. P. Su viuda que fué: sus hijos é hijo político. Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones. La misa solemne de cabo de año que se celebra en el Nuevo Baztán, se aplica por el eterno descanso del alma de dicho señor.

MUÑEPEDES.—SE ADMITEN Caballeros de Gracia, 11 pral. Especialidad para familias. AVISO.—Todo el que tenga á su disposición un local ó tienda en las operaciones en tasación ó tipo de interés, debe dirigirse al Crédito Popular Madrileño, en la calle de Toledo, 2, y Capellanes, 1, 6 Fuencarral, 12. COMPRO SELLOS Y COLECCIONES. Qués. Gravia, 14, 2.ª d.ª; 194 3. Estudio para pindol. Montalbán, núm. 7. LIBREROS. RESTO EDICIÓN. obra muy útil. S. Gregorio 41, 2.ª MA PARA CASA DE LOS PA. Adre. casada, primera. San Juan, 30, bajo. ZAPATERIA DE ULTIMOS MODELOS de París. Plaza Bilbao, 11. HOTELER. COMPRO 2 ARGUE. H. les 6 Pozos. Lista G.ª. Céd. 7016. JOVEN QUE HABLA INGLES. ofrece sus servicios para y a 6 años. Andago. Hertenbusch, 4, pl. 1, 4 Máquina plegadora. para periódicos; plega 6.000 números por hora. Nueva. Para tratar: en la Administración de este periódico, Factor, 7, de nueva de la mañana á seis de la tarde. MUSICA. Métodos, estudios, canciones, zarzuelas y obras de 20 JACOMETREZO 28. PIANOS. y órganos á PLAZOS. Gaveau, Boisselet, Bord, etc. 20, MONTEA, 20. CAMAS DORADAS de hierro y de madera. Irusta, Fuencarral, 51. A LA VÍSPERA de marcharse para el extranjero una conocida familia de esta corte, ha dado encargo á su administrador de hacer almoneda del mobiliario de su casa. Hay un magnífico salón, gabinete de lujo, gran comedor y otros hermosos muebles. Empresa de venta mañana. Gallo de Recoletos, 4, 1.ª Izquierda Señoritas. Se enseña á bañarse. cer sombreros á domicilio. 4 duros mes. Zaragoza, 9. Máquinas de coser.

Preparación ferruginosa Lid.º Avelino Ruiz-Capillas, curación radical, anemia, clorosis, debilidad, desarreglos de la sangre. Farmacias. Depósito. CAPELLANES, 1; GUILLERMO GARCIA. ROJO

La Mujer en su Casa

REVISTA MENSUAL DE LABORES, ECONOMÍA DOMÉSTICA Y MODAS



32 páginas de texto con numerosos grabados de labores, modas, etc., y una hoja de dibujo de labores, bordados, encajes, etc. etc. Precios de suscripción. 1.ª edición.—12 números (sin labores empizadas). Un año. (En Madrid... 6 ptas. En provincias... 7. 2.ª edición.—12 números (con 3 labores empizadas y empizadas, con todo el material necesario para terminadas). Un año. (En Madrid... 13 ptas. En provincias... 14. 3.ª edición.—12 números (con 6 labores empizadas). Un año. (En Madrid... 18 ptas. En provincias... 21. 4.ª edición.—12 números (con 12 labores empizadas). Un año. (En Madrid... 30 ptas. En provincias... 34. Esta revista publica dibujos de toda clase de bordados, en blanco y colores, modelos de encajes, dibujos para toda clase de labores, almohadones, sillas, tapetes, caminos de mesa, etc., todo lo más nuevo y de moda, con explicaciones sobre la manera de ejecutarlas y montarlas. Las labores empizadas se mandan con el material necesario para concluir y montarlas. BAILLY-BAILLIÈRE E HIJOS, EDITORES, Pl. de Sta. Ana, 10, Madrid.

BOLETIN DE SUSCRICION

Señores Bailly-Baillière e Hijos: Tengo el gusto de remitirles... pesetas por la suscripción de un año á LA MUJER EN SU CASA... edición. Nombre... Pueblo y provincia

Sociedad de electricidad del Pacifico PACIFICO, 50, MADRID. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma se ha servido señalar el día 10 de abril, á las seis de la tarde, para celebrar junta general ordinaria en el domicilio de la Sociedad, calle del Pacifico, núm. 50, Madrid 1 de marzo de 1902.—El secretario del Consejo, Angel Calderín y Ozores.

VINO de Quina y Hierro JARABE de GRIMAULT Y C.º Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUINA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

AGUAS DE CESTONA Las más eficaces para todas las enfermedades del hígado.—Depósito al por mayor, en la Plaza del Angel, núm. 18, donde se reciben semanalmente. La venta al detall, en las prales, farmacias y drogrs.

EL SEÑOR D. Julián de Toledo y Eguren TAQUIGRAFO DEL SENADO Y ABOGADO HA FALLECIDO EL DIA 5 DE MARZO DE 1902 á los 44 años de edad R. I. P. Su viuda, hermana, sobrinos, primos, hermanos, tía, padres políticos y demás parientes. RUEGAN á sus amigos que por olvido no hayan recibido escuela, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 7 del actual, á las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Bailén, 24, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despide en el cementerio. Se aplica el coche. NEW FUNERAL.—ALCALA, 60

EL SEÑOR D. JOAQUÍN RODRIGUEZ LEAL INGENIERO DE CAMINOS, CAÑALES Y PUERTOS falleció en la ciudad de Huelva el día 27 de febrero de 1902. R. I. P. Su esposa, doña Salud Martínez, hijos, nieto; hijo político, D. Justo Gonzalo; madre política, hermanos, hermanos políticos y demás parientes. Participan á sus amigos tan sensible pérdida. Todas las misas que se celebren el sábado 8 en la iglesia de las Calatravas de esta corte, se aplicarán por el alma del finado.

A LOS FABRICANTES de tintas para imprimir Se venden dos máquinas para moler tintas nuevas casi; caldera de cobre, y otros útiles propios de esta industria. Para tratar, en la Contaduría de este periódico. LA ELECTRICIDAD BRUJAS, FRÉNE Y AGAZZI SABADELL Construcción anual: 200 dinamos y electro motores. Motores y Fábricas de gas pobre. Inmenso depósito de material en general. PRECIOS INCOMPATIBLES

LA TRAPERIA Romanza de tiple, 6 to. 2.50. EL SOMBRERO DE PLUMAS Paso su valor, 6 to. 2.50. Los demás números en prensa, así como las aplaudidísimas zarzuelas

LOHENGRIN EL TIRADOR DE PALOMAS para publicarse muy en breve. En Madrid, solamente en la CASA DOTESIO Editorial de música. 34, Carrera de San Jerónimo, y 5, Princesa, 19. y en Bilbao, Barcelona y Sant ndier.

COMPRO muebles, pianos, cajas caudales. 19, ECHEGARAY, 19. PRESTAMOS Todo su valor por ropas, alhajas y pañuelos del Monte de Piedad. Horataz, 21 y 23, pral.

PROFESORA DE SOLEFO, PIANO, dibujo y 1.ª enseñanza á domicilio. Luceñaza, rápida y barata. R. Montero, 40, 2.ª. ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

¿ESTA VD. SORDO? Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por el día de nuestra invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escríbanos y poreremos. Cada persona puede curarse por el mismo en su casa con muy poco gasto. Internacional Rural Clinic, Chicago, Ill., U. S. A. 596, La Salle Ave.

GRAN FABRICA DE PORCELANA DE RAMON CANALS Almacera (Valencia) Fabricación de toda clase de artículos de porcelana. Especialidad de la casa: Azulejos de Valencia, decorados por los más reputados artistas modernistas. Servicios para Café y Restaurant. Servicio de mesa estilo Limoges en toda clase de decoraciones. Especialidad en Aisladores y demás material para Electricidad. Despacho Central: Dibutación 308, Barcelona.

GRAN ALMACEN DE RELOJES DE TODAS CLASES VENTA AL POR MAYOR TEOFILO SCHNEIDER, BOLSA, núm. 12, Madrid. IMPOTENCIA DEBILIDAD GENITAL ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD Curación rápida con la reconocida pomada purificadora de Rodríguez de los Ríos. Es infalible y produce efecto maravilloso desde la primera fricción. Diez pesetas bote principales farmacias y drogreras, y por correo F. Gavero, Aren 1, 2. G. Garcia, Capellanes, 1 duplicado, Martín y Durán, Tetuán, 3. En Málaga, Compañía, 15.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ALMONEDA MUEBLES de todas clases. Piano de manubrio y verticales. Paz, 15.—FELIPA.—Paz, 15. DINERO Desde el 3.º anual. Sobre fines, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Horataz, 19, pral. Izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

EL HOTEL DE NIORRES POR ERNESTO CAPENDU

Una vez terminada en nuestro folletín la publicación de la interesante novela LA VIUDITA empezaremos la de EL HOTEL DE NIORRES, que supera en interés, palpitanes escenas, intrigas y episodios como vedores á la que venimos publicando.